



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑÍA PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

Se comunica al público que la compañía **PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.**, aumentó su capital suscrito por **NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno Suplente Encargado del cantón Guayaquil, el 26 de diciembre de 2013. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14-** el

0001056

21 FEB 2014

El capital suscrito actual es **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS TREINTA Y OCHO** acciones de **UN DÓLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. También se reforman los siguientes artículos: "**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse: a la elaboración, enajenación, adquisición, importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación y distribución en artículos de materiales plásticos y derivados(...)" y; "**ARTÍCULO SEXTO.-** Las acciones serán ordinarias, nominativas y liberadas, numeradas desde la cero cero cero cero cero cero cero uno (00000001) a la diecisiete millones trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho (17'345.438) inclusive."

  
AMR/DOS  
Guayaquil,

21 FEB 2014

  
AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

